

# Impacto del Recorte Presupuestal De Nacionalización en la Policía Nacional - Dirección de Antinarcóticos en el 2012



OMAR MARIANO SANABRIA SANABRIA  
JAIME HUMBERTO SALAMANCA ROCHA

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.  
ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

BOGOTÁ D.C. NOVIEMBRE  
2012

Impacto del Recorte Presupuestal De Nacionalización en la Policía Nacional - Dirección  
de Antinarcóticos en el 2012



OMAR MARIANO SANABRIA SANABRIA  
JAIME HUMBERTO SALAMANCA ROCHA

ASESOR TEMÁTICO  
Mayor. CARLOS ALFREDO CURREA BARRERA

ASESOR METODOLÓGICO  
Dra. CLARA INÉS DOMÍNGUEZ GARCÍA

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.  
ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
BOGOTÁ D.C. NOVIEMBRE.  
2012

Nota de aceptación:

---

---

---

---

---

---

---

Firma del presidente del jurado

---

Firma del jurado

---

Firma del jurado

Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2012

Dedicamos este trabajo investigativo a Dios, nuestra Institución Policial, a la Universidad Militar y a nuestras Familias, en quienes reconocemos su sabiduría, trabajo y espiritualidad herramientas para alcanzar un mundo lleno de libertad, paz y justicia.

## AGRADECIMIENTOS

A nuestras familias quienes han sido el pilar de nuestros valores y principios, contribuyendo con su experiencia y conocimiento al desarrollo nuestro espíritu académico, mostrándonos el camino para encontrar nuestra vocación de servicio a nuestros semejantes.

A nuestra Institución Policial la cual nos acogió en su seno, nos formo como profesionales y nos dio las herramientas con las que forjamos los más altos ideales de valor, lealtad y templanza, que nos han permitido garantizar la seguridad, el ejercicio del derecho y el imperio de la ley; así mismos a la Universidad Militar Nueva Granada la cual a través de su formación académica y desarrollo profesional fortaleció e inspiró por los principios de calidad, eficiencia y búsqueda de la verdad.

A los colombianos a quienes como profesionales íntegros hemos tenido el honor y el orgullo de proteger y servir, finalmente a Dios como referente espiritual de nuestro ser y vocación al servicio de nuestros hermanos colombianos, para alcanzar la eterna promesa de un mundo lleno de libertad, paz y justicia para todos los hombres.

## CONTENIDO

	pág.
RESUMEN	8
ABSTRACT	9
INTRODUCCIÓN	10
MARCO METODOLÓGICO	12
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	12
DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	12
OBJETIVO GENERAL	12
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	13
JUSTIFICACIÓN	13
JUSTIFICACIÓN TEÓRICA	13
JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA	15
JUSTIFICACIÓN PRACTICA	16
MARCO TEÓRICO	17
BIBLIOGRAFÍA	35

## LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1. Cronograma de Nacionalización 2007'2009	32
Figura 2. Cronograma de Nacionalización 2010	32
Figura 3. Cronograma de Nacionalización 2011-2012	33
Figura 4. Cronograma de Nacionalización 2013-2014	33
Figura 5. Consolidado Nacionalización 2011-2014 (gastos de funcionamiento)	34



## RESUMEN

El principio de planeación en la Policía Nacional ha encontrado en la última década un realce de gran impacto para el servicio de policía, orientando al mando en la toma acertada de decisiones que le permite obtener resultados óptimos en el desarrollo de la misionalidad institucional.

En este contexto, acertadamente el nivel central entregó la responsabilidad de la planeación y ejecución presupuestal en la Oficina de Planeación de la Policía Nacional, por lo tanto el trabajo de investigación desarrollado para este ensayo parte de la preocupación de evaluar la situación de financiamiento de una de las unidades policiales más reconocidas a nivel internacional por su trabajo, entrega y sacrificio en la lucha antidrogas como es la Dirección de Antinarcoáticos.

Para lo cual se analizó información estadística suministrada por la Oficina de Proyectos Especiales del Ministerio de Defensa Nacional y el área administrativa y Financiera y la oficina de planeación de la Dirección de Antinarcoáticos, dando como resultado una evaluación de la situación financiera actual y proyección al 2015 respecto a los recursos del programa de nacionalización.

## ABSTRACT

The beginning of planeación in the State police has found in the last decade an embossment of great impact for the policeman's service, orientating to the control in the guessed right capture of decisions that allows him to obtain ideal results in the development of the institutional misionalidad.

In this context, acertadamente the central level I deliver the responsibility of the planeación and execution presupuestal in Planeación's Office of the State police, therefore the work of investigation developed for this test departs from the worry of evaluating the situation of financing of one of the police units most recognized worldwide by his work, delivery and sacrifice in the fight you antidrug since it is the Direction of Antidrugs.

For which I analyze statistical information supplied by the firm of Special projects of the National Defense Department and the administrative and Financial area and the office of planeación of the Direction of Antidrugs, giving like proved an evaluation of the financial current situation and projection 2015 with regard to the resources of the program of nationalization.

## INTRODUCCIÓN

La Policía Nacional con base en la figura de nacionalización ha venido financiando a la Dirección de Antinarcóticos para continuar con la lucha antidrogas en el territorio nacional, gradualmente después que el plan Colombia como se denomina la estrategia Norteamericana de intervención para enfrentar este flagelo, empieza a desmostar y generar una serie de necesidades financieras, contractuales y logística.

Es así que como no se visualiza una solución corto y mediano plazo al flagelo de las drogas ilícitas, se requiere una planeación holística de la estrategia policial, iniciando con el análisis de las fuentes de financiación de la Dirección de Antinarcóticos como herramienta que permitirá a esta unidad policial desarrollar todas las estrategias, procesos, procedimientos y operaciones que garanticen el logro de los objetivos institucionales.

Frente a esta situación, se plantea la necesidad de evaluar la principal fuente de financiación de la Dirección de Antinarcóticos como es el presupuesto de nacionalización proveniente del ministerio de defensa nacional con destinación específica a subsanar las necesidades latentes de los hombres y mujeres que día a día a nivel país realizan los procedimientos investigativos, operativos y logísticos para atacar la delincuencia organizada dedicada a la producción, manufactura y tráfico de estupefacientes.

Este proceso inicia con la recolección y análisis de datos originados por la Oficina de Proyectos Especiales del Ministerio de Defensa Nacional, la Oficina de Planeación y el Área administrativa y Financiera de la Dirección de Antinarcóticos, en procura de presentar una análisis situacional y prospectivo a 2015.

Con estos argumentos se propone como objetivo general identificar las falencias que se presentan en el desarrollo del programa de nacionalización con incidencia directa en la Dirección de Antinarcóticos y presentar un posible escenario al año 2015,

desarrollado desde el punto de vista financiero basándose en un enfoque de estudio descriptivo utilizando la recolección de información directa.

Finalmente se espera que este trabajo desarrolle más que una alternativa o curso de acción una inquietud en el mando institucional, para que desde el punto de vista de planeación presupuestal se desarrolle una estrategia generar auto sostenibilidad de la lucha antidrogas en Colombia y el desarrollo y sostenibilidad de la aviación policial, en el entendido que todas las policías del mundo moderno han entendido la importancia de esta herramienta en el cumplimiento de su misionalidad y para el caso de la Policía Nacional de las condiciones topográficas del territorio, los problemas de orden público y conflicto interno la hacen indispensable

## **Impacto del Recorte Presupuestal De Nacionalización en la Policía Nacional - Dirección de Antinarcóticos en el 2012**

### **Marco Metodológico**

#### **Pregunta de Investigación**

Que Impacto ha generado el Recorte Presupuestal De los recursos de Nacionalización en la Policía Nacional-Dirección de Antinarcóticos por parte del Ministerio de Defensa Nacional en materia de lucha contra el narcotráfico?

#### **Delimitación de la Investigación**

Esta investigación se centra en la Policía Nacional de Colombia adscrita al Ministerio de Defensa Nacional para atender la lucha antidrogas partiendo del año 2007 donde desarrolla un plan para soportar las responsabilidades de los programas de cooperación financiados por el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, en aras de reducir gradualmente la asistencia en seguridad a Colombia, donde se proyecta inicialmente para el periodo 2008–2012, durante el cual se realizan desmontes graduales a determinados componentes que van desde el pago de servicios públicos hasta el sostenimiento el equipo aeronáutico y la adquisición de los herbicidas para las operaciones de aspersión de cultivos ilícitos, todo centralizado para la especialidad creada para enfrentar el delito del narcotráfico “Dirección de Antinarcóticos”.

#### **Objetivo General**

Evaluar el impacto generado por los recortes presupuestales a la Policía Nacional en materia de recursos de nacionalización dentro de la estrategia de lucha antidrogas en Colombia que afecta el cumplimiento de las metas institucionales de la Dirección de Antinarcóticos.

## **Objetivos Específicos**

1. Analizar los antecedentes del programa de nacionalización del Ministerio de Defensa Nacional.
2. Evaluar la situación de la vigencia 2012 en materia presupuestal por concepto de nacionalización de la Dirección de Antinarcoáticos de la Policía Nacional
3. Proyectar presupuestalmente la lucha antidrogas por parte de la Policía Nacional Dirección de Antinarcoáticos al 2015.

## **Justificación**

### **1. Justificación Teórica**

Bajo la figura de Nacionalización se ha venido financiando a la Dirección de Antinarcoáticos para continuar con la lucha antidrogas en el territorio nacional, gradualmente después que el Plan Colombia como se denomina la estrategia Norteamericana de intervención para enfrentar este flagelo, empieza a desmostarse genera una serie de necesidades financieras, contractuales y logística.

Con la formación estadística suministrada por la Oficina de Proyectos Especiales del Ministerio de Defensa Nacional y el área administrativa y Financiera y la oficina de planeación de la Dirección de Antinarcoáticos, se evidencia una serie de recortes en materia presupuestal que podrían dar como resultado el desfinanciamiento de los programas en materia de lucha contra las drogas en Colombia.

Partiendo de la Constitución política de Colombia 1991 Capitulo 7 DE LA FUERZA PUBLICA Art. 218. La ley organizará el cuerpo de policía podemos definir la función de la Policía Nacional y el alcance de sus unidades desconcentradas.

A través de la LEY 80 de 2003 Estatuto General de Contratación. Diario Oficial No. 41.094 de 28 de octubre de 1993, Ley 1150 del 16 de julio de 2007 Por Medio De

La Cual Se Introducen Medidas Para La Eficiencia Y La Transparencia En La Ley 80 de 1993 Y Se Dictan Otras Disposiciones Generales Sobre La Contratación Con Recursos Públicos, Gobierno de Colombia 2007 y Decreto 2474 de 2008 Por el cual se reglamentan parcialmente la [Ley 80 de 1993](#) y la [Ley 1150 de 2007](#) sobre las modalidades de selección, publicidad, selección objetiva, y se dictan otras disposiciones diario oficial Nro. 47891 de noviembre de 2010, referenciamos las modalidades de contratación utilizadas por la Dirección de Antinarcóticos

De la Ley Nacional de presupuesto, LEY N° 28411. CONCORDANCIAS: D.S N° 185-2004-EF Ley N° 28423 y Decreto 4803 de 2010 por el cual se liquida el presupuesto general de la nación para la vigencia 2011 se detallan las apropiaciones, se detallan y se clasifican los gastos, tomamos los principios de ejecución presupuestal.

DIRECTIVA TRANSITORIA MINISTERIAL 030 DE 2008 Cuantificación Y Seguimiento A La Ejecución De Los Recursos Del Presupuesto General De La Nación, Destinados Para Atender La Nacionalización De Los Programas De Cooperación Bilateral Con Los Estados Unidos, Ministerio De Defensa Nacional 2008, como referente de los objetivos e indicadores del Ministerio de Defensa Nación respecto al tema materia de investigación.

Policía nacional compendios de los Lineamientos generales de la Política para la Policía Nacional de Colombia, Bogotá, publicación de la Policía Nacional de Colombia Dirección General Oficina de Planeación, para conocer las políticas al interior de esta institución adscrita al sector defensa.

Los Antecedentes. Reunión de Concertación Presupuesto de Nacionalización 2012, Ministerio de Defensa Nacional Bogotá D.C 2011. Para definir los programas prioritarios en materia de lucha contra el narcotráfico por parte del sector defensa.

Finalmente el Plan de compras Dirección de Antinarcóticos vigencias 2007-2012, Dirección de Antinarcóticos 2012, para evidenciar los gastos y costos de funcionamiento de esta unidad policial en materia de sostenimiento e inversión enfocada hacia la lucha frontal contra el delito del narcotráfico.

## 2. **Justificación Metodológica**

La investigación está desarrollada en el área de Estudio De Ciencias Económicas en la línea de Economía de la Defensa y del Conflicto, toda vez que el trabajo es específico en tratar los procesos de planeación y ejecución de los recursos del ministerio de defensa nacional orientados y con destinación específica lucha contra las drogas

Para tal fin se utilizara el Método Histórico o también llamado Método Científico de la Realidad Histórica, del cual partiremos como ruta por la cual se llegara hacia el fin o el objetivo predefinido, para lo cual nos basaremos en los principios lógicos de este método por ser común a varias ciencia en particular a las ciencias económicas; enfocado en el materialismo histórico que busca la calidad, cantidad y hasta los tipos de fenómenos humanos, sociales y económicos, del hombre en desarrollo.

**Método Histórico** o también llamado Método Científico de la Realidad Histórica, donde método es el camino, la ruta que se toma para llegara a un fin o el objetivo predefinido, basado en principios lógicos el cual pueden ser común a otras ciencias.

Este método En la actualidad se orienta a recrear las experiencias pasadas de la humanidad procurando no tergiversar los hechos y condiciones reales, mediante la recolección de información, se examina, selecciona, verifica y clasifica para ser interpretados y presentados.

Así mismo a través del **Método Descriptivo** o también conocido como la investigación estadística, se describe de modo sistemático las características de una situación o área de interés objeto de estudio o análisis, parte de la recolección de los



datos sobre la base de una hipótesis o teoría, se analiza, y se extrae y crea conceptos significativos que aporten al conocimiento.

El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a determinar una situación específica a través de la descripción exacta de un factor o factores determinados con sus variables, partiendo de la recolección de datos y la relación o posibles relaciones entre las variables.

Este método parte de un aspecto Cualitativo el cual proporciona una gran cantidad de información pero requiere aumentar el nivel de precisión, debido a que toma términos con significado que varía para las diferentes entidades y contextos para el presente trabajo de investigación.

Así mismo tiene un aspecto Cuantitativo, el cual se utilizan para la presentación y análisis de datos provenientes de un cálculo o medición metamatemática, situación importante para este estudio toda vez que se analiza presupuestos históricos que son determinantes en el desarrollo del mismo.

### **3. Justificación Práctica**

Este trabajo es de gran importancia toda vez que tiene el fin de desarrollar más que una alternativa o curso de acción, una inquietud en el mando institucional, para que desde el punto de vista de planeación presupuestal se desarrolle una estrategia que permita generar auto sostenibilidad de la lucha antidrogas en Colombia y el desarrollo de la Aviación Policial.

Bajo la figura de Nacionalización se ha venido financiando a la Dirección de Antinarcóticos para continuar con la lucha antidrogas en el territorio nacional, gradualmente después que el Plan Colombia como se denomina la estrategia Norteamericana de intervención para enfrentar este flagelo, empieza a desmostarse genera una serie de necesidades financieras, contractuales y logística.

Con la formación estadística suministrada por la Oficina de Proyectos Especiales del Ministerio de Defensa Nacional y el área administrativa y Financiera y la oficina de

planeación de la Dirección de Antinarcóticos, se evidencia una serie de recortes en materia presupuestal que podrían dar como resultado el desfinanciamiento de los programas en materia de lucha contra las drogas en Colombia.

### **Marco Teórico**

En desarrollo de esta investigación se tomaron como marco referente diferentes cuerpos de policía y entidades de seguridad a nivel mundial, los cuales se ha caracterizado por su reconocimiento internacional en la prestación del servicio de policía y la atención de delitos de carácter transnacional.

**Los Carabineros de Chile** históricamente aportaron la Policía Nacional de Colombia a través de misiones apoyo la estructuración del servicio de policía rural por tal razón es un buen referente para lo cual se tomo los datos <http://www.carabineros.cl> "Fundado el 27 de abril de 1927 en virtud del D.F.L. N° 2.484, que fusionó la Policía Fiscal con el Cuerpo de Carabineros, instituciones policiales existentes a la fecha y cuya historia, naturaleza y carácter explican los sólidos fundamentos de Carabineros de Chile".

de igual manera se toma como Fuente: “De la Policía Secreta a la Policía Científica” y “La Policía Científica El tránsito al siglo XXI”, de los autores Roberto Hernández Ponce y Jule Salazar González, eEn sus orígenes, las policías en Chile eran de naturaleza municipal, pues eran financiadas con fondos municipales y dependían directamente del alcalde, hasta la promulgación de la Ley N° 344 de 12 de febrero de 1896, que puso a las policías de las ciudades cabeceras de departamento bajo la dirección del Gobierno y pagadas por el Fisco, de donde deriva su nombre de Policías Fiscales, el resto de las policías continuó siendo municipal.

La Ley N° 4.052, de 8 de septiembre de 1924, unificó las policías fiscales bajo una Dirección General de Policías, quedando el cuerpo policial organizado en tres secciones: Sección de Orden, encargada de velar por la tranquilidad pública y el

cumplimiento de las leyes; Sección de Seguridad, encargada del esclarecimiento de los delitos y aprehensión de los delincuentes, y Sección de Identificación, encargada de la filiación de las personas y otorgamiento de las cédulas de identidad.

**Carabineros De Chile Departamento Control Drogas Y Prevención** se creó el 8 de noviembre de 1973 con el nombre de "Séptima Sección Investigaciones Especiales", a petición de la Corte Suprema, para combatir, detener a los "Cocineros", como se les llamó en esa década a los laboratorios clandestinos que elaboraban droga para ser comercializada en el país y en el extranjero.

Entre sus objetivos principales están el control del tráfico ilícito de drogas en todas sus formas, la denuncia y entrega a la justicia de los traficantes y sus cómplices, la investigación de todo delito relacionado con el narcotráfico, y la relación con otros organismos públicos o privados, involucrados en la materia.

Se toma los datos del **Presupuesto 2012 asignado a Carabineros de Chile** de [http://www.carabineros.cl/cifras/version\\_pdf/carabineros\\_en\\_cifras\\_2011.pdf](http://www.carabineros.cl/cifras/version_pdf/carabineros_en_cifras_2011.pdf) pagina que muestra la cifra récord de US\$1.638 millones, lo que representa un 7,2% de aumento en relación al presupuesto de 2011. Dicho monto permitirá financiar la mayor cantidad de uniformados con que contará la institución, que en los años 2010 y 2011 ya suman 6.100 nuevos efectivos, dando cumplimiento en más de un 50% al compromiso presidencial de incrementar en 10.000 nuevos uniformados al año 2014. De esta forma la dotación supera por primera vez el número de 3 carabineros por cada 1.000 habitantes.

**Cooperación Internacional** el 18 de enero de 2008, la Policía de Investigaciones de Chile y la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA), firmaron –en dependencias de la organización internacional en Washington D.C., Estados Unidos- un importante acuerdo de cooperación, destinado a fortalecer la capacitación y las capacidades de los agentes policiales de los Estados Miembros. El hecho, demostró el prestigio alcanzado

Otra fuente de referencia se toma <http://www.policiafederal.gov.ar> la **Policía Federal Argentina (PFA)** institución armada que depende del Poder Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos y cumple funciones de policía de seguridad y Judicial en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y entiende en delitos Federales en todo el territorio del Gobierno de la Nación. Cuenta con destacamentos en todas las provincias del país, y cumple la función de policía local en la Ciudad de Buenos Aires.

La República Argentina es un Estado federal, y cada una de sus provincias goza de soberanía a modo de los Estados norteamericanos; de hecho las provincias tienen sus propia Constitución y división tripartita de poderes. Cada provincia posee su propia fuerza de policía, responsable por el mantenimiento del orden público y la prevención del delito dentro de las respectivas jurisdicciones provinciales.

1. A su vez la Policía Metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires es responsable de las funciones policíacas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tratándose de delitos de orden federal, las policías provinciales y de la Ciudad de Buenos Aires cooperan con las fuerzas federales de seguridad. así mismo la fuerza policial no federal más relevante en el país es la Policía de la Provincia de Buenos Aires que cuenta con casi 50.000 efectivos en actividad, y su unidad de operaciones especiales en la página [www.halconceramicas.com/halcon/jsp/index.jsp](http://www.halconceramicas.com/halcon/jsp/index.jsp) se describe al Grupo Halcon de la siguiente manera "tiene por misión primordial la recuperación de rehenes, e intervenir en toda situación en que la fuerza policial regular se vea superada, como: ataques terroristas, procedimientos de narcotráfico, recuperación de objetivos tomados, aeronave (piratería aérea) y toda otra situación de alto riesgo que requiera del empleo de esta unidad táctica. Además, es la principal garante de la seguridad del Presidente de la Nación, del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, y de todos aquellos dignatarios y altos funcionarios extranjeros que visiten el ámbito provincial".

Existen grupos especializados para diferentes tipos de crímenes por ejemplo, narcotráfico, tráfico de armas ilegales, asesinatos, fraudes, etc.

Este cuerpo de policía la División Halcón está integrada por funcionarios policiales extraídos de las filas de la Policía de la Provincia de Buenos Aires por destacar en diferentes disciplinas de esa Fuerza, como ser expertos en armas, en combates policiales.

Es una fuerza de elite, perteneciente a la Policía de la Provincia de Buenos Aires. La creación de este Grupo ocurrió en el año 1986 bajo el nombre de G.O.E., siglas que responden a Grupo de Operaciones Especiales.

Esta Brigada tiene como labor específica cubrir operaciones policiales de alto riesgo, todas aquellas acciones que por su magnitud y peligrosidad desborden a los integrantes de la Policía Regular de la Provincia de Buenos Aires.

Los hombres de la División Halcón, forman equipos, denominados escalones, existiendo en cada uno de ellos, expertos en armas, en explosivos, negociadores, tiradores selectos (SNIPER), expertos en asaltos y combates , en Primeros Auxilios, en rescate de personas y de heridos bajo fuego real.

Si hablamos de la función específica de este Grupo podemos decir que actúan ante las siguientes situaciones: Actos de Terrorismo, Allanamientos de Alto Riesgo al tenerse la certeza de que podría estar ocupada la finca por delincuentes extremadamente peligrosos, por integrantes del crimen organizado, por integrantes dedicados al Narcotráfico, por secuestradores que retienen a la víctima en ese lugar.

Pero los hechos más recientes que han requerido la presencia de la Brigada Halcón, ha sido la Toma de Rehenes. Llevando una estadística del 100% de efectividad en la recuperación y resolución de incidentes con toma de rehenes en crisis.

Es también función de la División Halcón, la protección de personalidades y edificios. Protegen al señor Presidente de la Nación Argentina cuando transite territorio de la Provincia de Buenos Aires, el Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y todo otro funcionario y personalidades locales y extranjeros que circulen por jurisdicción de la División Halcón.

### **El presupuesto para las Fuerzas Federales de Argentina alcanzará los US\$ 5.500**

Entre otros, los principales proyectos elaborados para el año 2013 en el área de Seguridad, incluyen la modernización de cinco buques pertenecientes a la Prefectura Naval, la modernización del Sistema Federal de Seguridad Pública y la actualización tecnológica de las Fuerzas Policiales y de Seguridad.

Es así como se llega a **El Drug Enforcement Administration** D.E.A. en sus siglas en inglés; en español Administración de Cumplimiento de Leyes sobre las Drogas, esta ha sido una de las agencia modelo en Colombia en materia de investigación de en materia de narcotráfico, <http://es.wikipedia.org/wiki/DEA> en esta página se presenta a la agencia del Departamento de Justicia de los Estados Unidos dedicada a la lucha contra el contrabando y el consumo de drogas en los Estados Unidos. Pese a compartir jurisdicción con el FBI en el ámbito interno, es la única agencia responsable de coordinar y perseguir las investigaciones antidroga en el extranjero.

Nació en una reunion que se sostuvo el día 15 de enero del año 1901 en las oficinas de departamento estatal de administración y búsqueda de sustancias nocivas para la salud en el ministerio de salud y urbanismo. Aquella oficina era administrada por el doctor [Joseph Pulitzer](#). Desde aquel entonces la organización ha existido como tal.

La Oficina de Narcóticos y Drogas Peligrosas (*Bureau of Narcotics and Dangerous Drugs* (BNDD)) fue el predecesor de la DEA. Fue formada en [1968](#) bajo el

mando del [Departamento de Justicia de los Estados Unidos](#), combinando la Oficina de Narcóticos (*Bureau of Narcotics*) del [Departamento del Tesoro](#) y la Oficina de Control del Consumo de Drogas (*Bureau of Drug Abuse Control*) del Departamento de Salud, Educación, Bienestar Alimenticio y Administración de Drogas en una sola agencia.

En [1971](#) el BNDD estaba formado por 1.500 agentes y contaba con un presupuesto de 43 millones de [dólares](#) (unas catorce veces más que la antigua *Oficina de Narcóticos*)

En enero de [1971](#) el director de la [CIA](#), [Richard Helms](#), aprobó un programa de "reclutamiento encubierto y apoyo autorizado al BNDD", a petición del director del BNDD. Esto estuvo motivado por las sospechas de este último de la extendida corrupción entre los agentes del BNDD, por lo que en diciembre de [1970](#) solicitó ayuda a la [CIA](#).



La DEA fue fundada el 1 de julio de [1973](#), en base al plan de reorganización nº2 de 1973, bajo la presidencia de [Richard Nixon](#). Dicho plan proponía la creación de una única agencia federal que asumiera las [competencias](#) federales en materia de [drogas](#) así como para consolidar y coordinar las actividades gubernamentales en el control de drogas. Una vez aceptada la propuesta por el Congreso la BNDD, la Oficina de Control de la Legislación de Consumo de Drogas (*Office of Drug Abuse Law Enforcement -ODALE-*), así como otras agencias federales se fusionaron para crear la DEA.

La DEA ha tenido al menos dos sedes. A principio de la década de los 70, en el 1405 de Eye Street, [Washington](#). En [1976](#) un incendio causó graves daños materiales en esta.

En [1989](#), la sede central fue trasladada al Army-Navy Drive de Arlington. En [1996](#), tras los atentados de [Oklahoma](#), contra el edificio federal, en que tenía su delegación la DEA, el [FBI](#) o el [ATF](#) entre otros, sufrió un importante número de bajas. A raíz de este atentado se clasificó su sede como instalación de nivel IV en los estándares de seguridad de edificios federales, lo que suponía considerarla como objetivo de alto



riesgo ante eventuales ataques terroristas. Esto supuso un incremento considerable en la seguridad de sus instalaciones.

Su sede central está en Arlington, [Virginia](#) frente al [Pentágono](#). Tiene su propia academia situada en la base del [Cuerpo de Marines de los Estados Unidos](#) en Quantico, [Virginia](#) al igual que la academia del [FBI](#).

La DEA dispone de 21 Divisiones de campo, con 227 Oficinas de Campo y 86 oficinas en el extranjero, en 62 países, con un presupuesto de más de 2.415 mil millones de [dólares](#), cuenta con más de 10,800 empleados de los cuales más de 5,500 son Agentes Especiales.

### **División de Aviación**



La División de Aviación de la DEA, también llamada Oficina de Operaciones Aéreas (OA) (antigua Sección de Aviación) tiene su base en el aeropuerto de Fort Worth, [Texas](#). Su flota está compuesta por 106 aparatos y 124 pilotos.

#### **Equipos Móviles de Apoyo**

Los Equipos Móviles de Apoyo (*Mobile Enforcement Teams -METs-*) son equipos especializados designados como unidades de apoyo dedicadas a atacar y dismantelar el [tráfico de drogas](#) y la violencia callejera en colaboración con las autoridades locales. Están repartidos por las 21 Divisiones de Campo y habitualmente centran sus

esfuerzos en áreas rurales y pequeños núcleos urbanos deficitarios en recursos para combatir el [crimen organizado](#) en todo esto la DEA lleva años buscando al personaje que evadió la mayor cantidad de veces a esta institución, el mexicano Kurt Leonardo Itamari Paredez, de quien se desconoce su ubicación y estado, el individuo promedia los 17 a 20 años de edad.

Otro de los cuerpos de policías que se referencia en el trabajo es **la Policía Federal Alemana** en [http://es.wikipedia.org/wiki/Polic%C3%ADa\\_Federal\\_Alemana](http://es.wikipedia.org/wiki/Polic%C3%ADa_Federal_Alemana), se presenta la (BPOL) como la policía federal uniformada de [Alemania](#). Está subordinada al Ministerio Federal del Interior. Las policías ordinarias caen bajo la administración de los estados individuales alemanes ([Bundesländer](#)) y son conocidas como las Landespolizei. que consiste en un personal de alrededor de 80.000 efectivos:

30.000 son policías totalmente entrenados.

21.000 proporcionan seguridad en fronteras, ferrocarriles y aviación, 6.000 sirven en la Policía de Alerta.

3.000 sirven en unidades especiales como la Central para Comunicaciones e Información, el GSG9 y el Ala de Aviación.

10.000 personal de apoyo (desarmado) civil asalariado.

6.800 funcionarios que realizan servicios administrativos y de apoyo.

2,000 inspectores de Inmigración que realizan el deber operacional manejando la protección fronteriza y asuntos de inmigración y controles de pasajeros de vuelo.

## **Referencia Universidad Militar Nueva Granada**

### **Situación actual de corrupción colombiana y su afectación a nivel internacional para la inversión**

Por Melo Casas, Margarita María especialistas en Finanzas y Administración Pública, 11-oct-2012

Trata que en los últimos años Colombia ha venido atravesando por escenarios sociales, económicos y políticos controversiales los cuales vienen afectando económicamente el país dejándolo mal posicionado en el exterior, situaciones tales como: la corrupción por parte de nuestros dirigentes, el narcotráfico, el narcotráfico de influencias, el terrorismo, etc. Son las que ocasionan que Colombia no sobresalga, ni se muestre atractiva a la hora de invertir. En los últimos años han salido a la luz situaciones de corrupción en las cuales se ha dejado en tela de juicio el buen ejercicio del poder de muchos congresistas colombianos los cuales fueron despojados de su investidura y puesto en manos de las autoridades correspondiente, teniendo en este momento más de 15 congresistas pagando penas en cárceles nacionales por delitos políticos tales como peculado, cohecho, prevaricato, usurpación, abuso de funciones públicas, para-política, entre otras

### **Incremento del gasto en el sector defensa y desarrollo del país**

Por Riveros Sulay Ríos y Hower Yaley especialistas en finanzas y administración, 7-ago-2012

trabajo que desarrolla la seguridad y el desarrollo son los pilares fundamentales del bienestar social y entre uno y otro existe un altísimo grado de interdependencia. No es posible dogmatizar sobre la mayor o menor importancia de uno con respecto al otro, pues tal importancia varía de acuerdo a las circunstancias propias de cada situación. Pero sí puede afirmarse que de la armonización y el encadenamiento de los objetivos y políticas de desarrollo y de seguridad, dependen en última instancia la prosperidad y grandeza de la Nación. Considerar que es posible recuperar la economía y lograr estabilidad política y social, sin contar con un ambiente de seguridad y la vigencia del

imperio de la ley en el país simplemente no es realista. La seguridad depende no sólo la protección de la población y a sus bienes entre otros.

### **Dinámica del gasto en defensa y seguridad como soporte a la política gubernamental de la consolidación y la seguridad democrática**

Por: Hernández Quintero y Camilo Alejandro especialistas en finanzas y administración pública, 27-ago-2012

Trata sobre la recuperación del orden y la seguridad en todo el territorio nacional fue una de las prioridades del Gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez en su mandato 2002 2006. Sin lugar a dudas, la presencia de grupos terroristas en nuestros campos y ciudades se constituía en una clara amenaza a las libertades y derechos de los ciudadanos y en una clara afrenta a las instituciones democráticas. Esta compleja realidad encontraba su más clara manifestación en elevados niveles de homicidios, secuestros, atentados terroristas y extorsiones, lo que visiblemente debilitaba la legitimidad del estado ante la ciudadanía, facilitando de paso el florecimiento de actividades ilícitas como el narcotráfico, el hurto de combustibles o el tráfico ilegal de armas. En ese sentido, el gobierno presentó en el año 2002 la Política de Defensa y Seguridad Democrática (PDSD) como respuesta ante las amenazas existentes. Ésta se planteaba como una política pública integral cuyo objetivo era recuperar y asegurar la institucionalidad y el imperio de la ley, permitir el ejercicio de los derechos de todos los ciudadanos en todos los rincones del territorio nacional y restituir la tranquilidad y la confianza de los colombianos

### **Administración del presupuesto público**

Por Caicedo Villamarin, Giselle Fernanda Guevara Guevara, Johana Norelly especialistas en finanzas y administración 24-jul-2012

Que trata del siguiendo con las políticas y planes trazados en el Plan de Desarrollo Municipal, el documento complementa el proceso de enseñanza de aprendizaje basado en un análisis crítico y científico, donde se expone sobre el sistema presupuestal colombiano. Inicialmente se dan las pautas sobre el contenido, elaboración, presentación y aprobación del presupuesto general de la nación. Seguidamente se presentan el modelo presupuestal de los municipios, y finalizando se indicará la forma como se distribuye la responsabilidad y el control de los presupuestos. Se presenta todo el bosquejo general del sistema presupuestal colombiano, tema de fundamental importancia los profesionales que regirán los destinos, de la nación, departamentos y municipios. Por último, se resalta la relevancia e importancia que tiene el presupuesto público en la formación profesional, preparándolo competentemente para asumir los retos expuestos en el desarrollo de la profesión en el sector público.

### **Análisis de la ejecución presupuestal del DANE**

Por Salazar Castro, Adriana Cristina y Bonilla, Eliana Milena<sup>1</sup> especialistas en finanzas y administración 9-jul-2012

Trata del presupuesto que permite al estado garantizar el cumplimiento de su función económica y asegurar la coordinación y organización eficiente en la producción de bienes y servicios, cuando se decide la oportunidad de contratar, se comprometen los recursos y se ordenan los gastos, a partir del programa de gastos aprobados en la ley de presupuesto, se entiende ejecutada una apropiación presupuestal. El registro presupuestal implica que los recursos financiados mediante este registro no podrán ser destinados a ningún otro fin, esta operación constituye un requisito de perfeccionamiento de los actos administrativos, el certificado de disponibilidad presupuestal es un documento de gestión financiera y presupuestal que permite dar certeza sobre la existencia de una apropiación disponible y libre de afectación para la asunción de un compromiso. El DANE por su parte adopta un sistema presupuestal, ordenado por el Estatuto Orgánico del Presupuesto, que le permita una adecuada programación, elaboración y ejecución del mismo. El ordenador del gasto en el DANE,

utiliza el plan financiero como instrumento de planificación y gestión financiera, para coordinar la política del gasto con los objetivos económicos de la entidad, dentro del Plan se establecen metas en cuanto a gastos de funcionamiento, presupuesto de inversión, que son necesarios para el cumplimiento y control de los recursos.

### **Guía práctica para el manejo de presupuesto público, para gerentes públicos**

Por: Daza Garzón, Marisol y Rodríguez Rico, Wilson Eduardo especialistas en Finanzas y Administración Pública 24-jul-2012

Que trata Lo que se busca con el desarrollo de este trabajo de grado es promover y generar la guía rápida, como herramienta de consulta adecuada y enfocada hacia el objetivo general del presupuesto público, obtener un equilibrio entre los ingresos y los gastos corrientes y la asignación de recursos limitada a la capacidad financiera real del estado

### **Dinámica del gasto en defensa y seguridad como soporte a la política gubernamental de la consolidación y la seguridad democrática**

Por Hernández Quintero y amilo Alejandro especialistas en Finanzas y Administración Pública 27-ago-2012

La recuperación del orden y la seguridad en todo el territorio nacional fue una de las prioridades del Gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez en su mandato 2002 2006. Sin lugar a dudas, la presencia de grupos terroristas en nuestros campos y ciudades se constituía en una clara amenaza a las libertades y derechos de los ciudadanos y en una clara afrenta a las instituciones democráticas. Esta compleja realidad encontraba su más clara manifestación en elevados niveles de homicidios, secuestros, atentados terroristas y extorsiones, lo que visiblemente debilitaba la legitimidad del estado ante la ciudadanía, facilitando de paso el florecimiento de actividades ilícitas como el narcotráfico, el hurto de combustibles o el tráfico ilegal de

armas. En ese sentido, el gobierno presentó en el año 2002 la Política de Defensa y Seguridad Democrática (PDSD) como respuesta ante las amenazas existentes. Ésta se planteaba como una política pública integral cuyo objetivo era recuperar y asegurar la institucionalidad y el imperio de la ley, permitir el ejercicio de los derechos de todos los ciudadanos en todos los rincones del territorio nacional y restituir la tranquilidad y la confianza de los colombianos

## **Análisis de los ingresos y gastos del subsistema de salud de las Fuerzas Militares**

Por Tovar, María Fernanda Barbosa y Andrés Mauricio especialistas en Finanzas y Administración Pública 27-ago-2012

El presente ensayo busca analizar los aspectos que están afectando el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (SSFM), donde los ingresos no son suficientes para cubrir los gastos médicos y hospitalarios. El objeto de llevar a cabo este ensayo nace entonces de la necesidad de evaluar la eficiencia y la eficacia de los ingresos dentro del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (SSFM), y determinar porque estos no son suficientes para cubrir dichos gasto.

### **Marco Conceptual**

**Nacionalización:** para el desarrollo de este trabajo de investigación se toma como el presupuesto suministrado por el Ministerio de Defensa Nacional para tender los compromiso en materia de lucha contra el narcotráfico suscrito con el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América.

**Presupuesto:** para el desarrollo de este trabajo de investigación se toma como herramienta de planeación que tiene como fin establecer y proyectar recursos de ingresos y gastos.

**Recurrente:** para el desarrollo de este trabajo de investigación se toma como el presupuesto ordinario asignado a las entidades del estado para su funcionamiento.

**Cuerpo de Policía:** para el desarrollo de este trabajo de investigación se toma como la entidad estatal creada por cada país para satisfacer las necesidades de seguridad y convivencia.

**Policía:** para el desarrollo de este trabajo de investigación se toma como la ciencia que estudia los aspectos sociales de convivencia de los seres humanos.

**Dirección de Antinarcóticos:** para el desarrollo de este trabajo de investigación se toma como la unidad especializada del cuerpo de policía de Colombia creado con el fin de enfrentar el delito del narcotráfico y aquellos conexos con características transnacionales.

**Delito Transnacional:** actividad atípica al comportamiento socialmente aceptado, que afecta a más de un país y es reconocido por varios estados como de alto impacto en su seguridad.

## **Capítulo I Análisis de los antecedentes del programa de nacionalización del Ministerio de Defensa Nacional.**

Una vez recolectada la información de las fuentes primarias y secundarias, se llevó a cabo el análisis de los datos como son la Directiva 030 originada del Ministerio de Defensa Nacional en Bogotá D.C el 2008 y los cuadros de información de distribución y recorte de recursos del programa de nacionalización del ministerio así como los planes de compras y cuadros de ejecución de la Dirección de Antinarcóticos determinado que el Programa de Nacionalización es una estrategia del Ministerio de Defensa Nacional, enfocada a administrar recursos del Presupuesto General de la



Nación para atender la nacionalización de los programas de Cooperación Bilateral con los Estados Unidos destinados a las Fuerzas Militares y a la Policía Nacional.

Este programa nace de la necesidad presentada una vez finaliza el desarrollo de la estrategia Norteamericana de lucha antidrogas, la cual se planteo por parte de ese gobierno respecto al apoyo financiero y sostenimiento de las fuerzas armadas y de policía creadas y dedicadas para enfrentar el flagelo de las drogas ilícitas a través del Plan Colombia, cubriendo en un 100% las necesidades financieras y logísticas como efectivamente se presento en al Policía Nacional de Colombia Dirección de Antinarcóticos.

Para lo cual se tiene en cuenta que El presupuesto General de la Nación son los recursos financieros que el estado colombiano recoge a través de sus fuentes de financiación como son los tributos y la deuda, destinados a satisfacer las necesidades de funcionamiento e inversión del estado.

Por otro lado la Policía Nacional para atender la lucha antidrogas en el año 2007 en atención a que el Congreso de los Estados Unidos solicitó al Gobierno de este país, desarrollar un plan para transferir las responsabilidades de los programas financiados en aras de reducir gradualmente la asistencia en seguridad a Colombia, donde se proyecta inicialmente para el periodo 2008–2012 durante el cual se realizan desmontes graduales a determinados componentes que van desde el pago de servicios públicos hasta el mantenimiento y consumo de combustible de vehículos y aeronaves, todo enmarcado para la especialidad creada para enfrentar el delito del narcotráfico “Dirección de Antinarcóticos”.

Todo esto soportado inicialmente financieramente por recursos provenientes de los Estados Unidos Oficina de Asuntos Narcóticos (NAS); por diferentes razones de tipo político y estratégico, se inicia un proceso de entrega al Gobierno Colombiano de la responsabilidad de asumir los costos de sostenimiento de los componentes de la estrategia de lucha antidrogas.

Es así como se crea y define el proceso de Nacionalización, el cual por la situación económica del Estado Colombiano se proyecta de forma gradual al 2014 por solicitud del gobierno nacional, datos que son proporcionados Ministerio de Defensa Nacional. Reunión de Concertación. Bogotá D.C 2011 por el de la siguiente manera

Fuente: ayudas Ministerio de Defensa Nacional. Reunión de Concertación. Bogotá D.C 2011

Fuente: ayudas Ministerio de Defensa Nacional. Reunión de Concertación. Bogotá D.C 2011

Fuente: ayudas Ministerio de Defensa Nacional. Reunión de Concertación. Bogotá D.C 2011

Fuente: ayudas Ministerio de Defensa Nacional. Reunión de Concertación. Bogotá D.C 2011

En este proceso hizo parte las demás fuerzas armadas de Colombia para lo cual resalta el desarrollo y proyección de las últimas vigencias al 2014, así:

Fuente: información tomada de las ayudas Ministerio de Defensa Nacional. Reunión de Concertación. Bogotá D.C 2011

Consolidado Nacionalización 2011 - 2014 (Gastos de Funcionamiento)					
Fuerza	2011	2012	2013	2014	Total
Ejército Nacional	\$ 68.926.833.607,40	\$ 71.182.857.190,99	\$ 88.272.974.594,79	\$ 77.291.651.345,09	\$ 305.674.316.738,25
Fuerza Aérea Colombiana	\$ 61.425.618.016,55	\$ 81.859.761.238,63	\$ 83.184.984.356,37	\$ 93.255.473.589,67	\$ 319.725.837.201,22
Armada Nacional	\$ 38.702.199.228,00	\$ 9.636.099.420,04	\$ 9.774.814.002,64	\$ 9.917.690.022,72	\$ 68.030.802.673,38
Policía Nacional	\$ 79.386.031.744,31	\$ 101.138.521.748,70	\$ 108.547.346.858,88	\$ 117.632.847.130,16	\$ 406.704.747.482,05
Comando General	\$ 51.950.995.148,40	\$ 52.717.833.375,84	\$ 54.230.422.689,98	\$ 56.097.599.291,20	\$ 214.996.850.505,42
<b>Total (Pesos)</b>	<b>\$ 300.391.677.744,65</b>	<b>\$ 316.535.072.974,19</b>	<b>\$ 344.010.542.502,65</b>	<b>\$ 354.195.261.378,84</b>	<b>\$ 1.315.132.554.600,33</b>

Esta asignación presupuestal proyectada para la Policía Nacional se realiza en consideración a las necesidades de la Dirección de Antinarcóticos, que recibe en anteriores años, en forma directa apoyo del Gobierno Norteamericano, en ese orden de ideas se establecen los componentes a nacionalizar y a los cuales se les inyecta presupuesto nacional, como se describe a continuación:

Fuente: información tomada Dirección de Antinarcóticos Bogotá D.C 2011

<b>Consolidado Policía Nacional 2009 - 2014</b>						
<b>Programa / Componente</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Combustible Aeronáutico	41.250.677.878,08	23.342.000.000,00	26.691.409.500,00	\$ 27.048.921.180,00	\$ 27.821.574.114,60	\$ 29.159.759.854,04
Mantenimiento Aeronáutico	5.166.026.980,00	11.007.109.233,00	12.662.541.860,00	\$ 22.609.928.483,12	\$ 31.201.186.610,33	\$ 36.258.233.758,06
Entrenamiento	642.370.768,00	668.009.033,00	1.673.849.088,90	\$ 4.438.079.844,76	\$ 5.120.000.587,88	\$ 5.966.923.758,33
Base Mariquita	306.000.000,00	250.000.000,00	500.000.000,00	\$ 525.000.000,00	\$ 540.750.000,00	\$ 556.972.500,00
Base Tuluá	0,00	0,00	127.142.376,00	\$ 130.956.647,28	\$ 134.885.346,70	\$ 138.931.907,10
Base Santa Marta	0,00	158.000.000,00	575.250.000,00	\$ 592.507.500,00	\$ 610.282.725,00	\$ 628.591.206,75
Hangar II Guaymaral	583.552.659,18	0,00	0,00	\$ 93.987.500,00	\$ 158.325.000,00	\$ 152.825.000,00
Hangar III Guaymaral	0,00	0,00	0,00	\$ 25.086.666,67	\$ 86.123.333,33	\$ 110.678.333,33
Base Bogota	0,00	0,00	0,00	\$ 567.970.000,00	\$ 842.200.100,00	\$ 853.143.953,00
Sistema Manejo Combustibles Fijos	269.100.000,00	90.000.000,09	1.375.069.696,00	\$ 240.500.400,00	\$ 338.149.091,00	\$ 339.998.379,00
Sistema Manejo Combustibles Móviles	0,00	0,00	569.349.298,00	\$ 381.148.214,89	\$ 462.945.957,10	\$ 114.463.361,96
Cámaras de Seguridad	289.045.804,04	130.023.432,00	133.924.134,00	\$ 137.941.858,00	\$ 142.080.113,74	\$ 146.342.517,15
Comunicaciones	1.316.185.240,00	700.000.000,00	966.600.000,00	\$ 869.938.000,00	\$ 896.036.140,00	\$ 922.917.224,20
Vehículos	2.300.000.000,00	8.534.839.007,00	3.251.600.000,00	\$ 4.501.500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Centro de Comando y Control Motorola	687.204.711,22	168.348.735,20	174.317.575,52	\$ 304.715.073,28	\$ 313.856.525,48	\$ 323.272.221,24
Gastos de Operaciones Avanzada	0,00	10.751.670.560,00	10.719.003.900,00	\$ 11.040.574.017,00	\$ 11.371.791.237,51	\$ 11.712.944.974,64
Glifosato y Cosmoflux	0,00	0,00	11.379.942.571,58	\$ 25.303.357.250,98	\$ 26.110.958.590,11	\$ 27.778.760.753,68
<b>Total (Pesos)</b>	<b>52.810.164.040,53</b>	<b>55.800.000.000,29</b>	<b>\$ 70.800.000.000,00</b>	<b>\$ 98.812.112.635,98</b>	<b>\$ 106.151.145.472,78</b>	<b>\$ 115.164.759.702,48</b>
<b>INCREMENTO</b>		<b>5,60%</b>	<b>26,80%</b>	<b>39,50%</b>	<b>7,40%</b>	<b>8,50%</b>

Es así como en la actualidad el presupuesto proyectado se modifica en varias oportunidades, en virtud de los recortes por el déficit económico del Estado Colombiano, afectando los requerimientos de la Dirección de Antinarcóticos, sin embargo se han realizado esfuerzos por parte de la Policía Nacional, con el fin de mantener los bienes y servicios nacionalizados y cumplir con la lucha frontal contra las drogas incluso con presupuesto recurrente; que para este caso no es lo ideal por cuanto se ha incrementado aun más las necesidades de los demás procesos que componen la Dirección de Antinarcóticos.

De esta concertación, se evidencia que de las 123 aeronaves con que cuenta la Policía Nacional solo noventa y un (91) están contempladas en el Programa de Nacionalización, el cual es orientado y evaluado por la Dirección de Proyectos

Especiales del Ministerio de Defensa Nacional, instancia que limita las restantes 32 aeronaves, a pesar que en el año 2009 se logra y aprueba el suministro de combustible para todas, en atención a que apoyan en forma directa, permanente e ininterrumpida el mismo objetivo, pero por no haber sido protocolizado en su momento hoy en día se evidencia la negativa de continuar con este soporte.

En consecuencia, entre los equipos que no cuentan con apoyo de este programa se encuentran las aeronaves que prestan el servicio a la Dirección General, Comandos de Región, Metropolitanas y Departamentos de Policía entre otras, las cuales apoyan logística y operativamente las labores de vigilancia urbana a mencionadas unidades, que para su operación general deben ser soportadas con presupuesto recurrente el cual es insuficiente.

Del presupuesto proyectado en consenso, de manera unilateral se presenta algunas reducciones significativas por parte de los asesores de la Dirección de Proyectos Especiales sin el consentimiento y aval de la Dirección de Antinarcóticos, de acuerdo a lo contenido en la Directiva transitoria Ministerial No. 30 del 28 de diciembre de 2008, "Matriz de costeo a la Nacionalización de los Programas de Cooperación con los Estados Unidos", en especial omitiendo necesidades reales contempladas en el Anexo No. 1 sin dejar recursos para cubrir las variables que se pueden presentar en el transcurso de estos años, las cuales son impredecibles.

En este aspecto, se puede mencionar que se tiene proyectado un presupuesto para la vigencia 2011 de \$75.615.382.120,31; pero al final fueron aprobados solamente \$70.800.000.000.00, en consecuencia hay que reducir notablemente las horas de vuelo, capacitación, compra de repuestos, mantenimiento, infraestructura, etc.

Igualmente para el año 2012 se propone una reducción en el componente del Herbicida Glifosato y Cosmoflux; cuando este presupuesto puede ser reasignado a los demás componentes o programas nacionalizados, como se ha realizado en otras vigencias, teniendo como referente las necesidades para el año 2012 oscila alrededor

de \$105.835.870.748,89, en el entendido que los procedimientos de aspersión aérea requiere de un apoyo logístico que va más allá del los químicos requeridos como son: capacitación, dotación, elementos de protección industrial, actualización y mantenimiento de equipos entre otros.

A pesar que la Policía Nacional dispone de un presupuesto para el 2012 de \$98.812.112.635,98, como se encuentra descrito en el cuadro que a continuación se presenta; este es reducido y No recompuesto como se espera en \$7.721.345.977,42; lo cual conlleva a una limitación inmensa para el cumplimiento de las operaciones y ejecución de las metas propuestas por el Gobierno Nacional y el despliegue para la Policía Nacional, no solo para esta vigencia si no para las posteriores como se presenta a continuación:

Análisis Consolidado Nacionalización 2011 - 2014 (Gastos de Funcionamiento)					
Fuerza	2011	2012	2013	2014	Total
Policía Nacional concertado	\$ 75.615.382.120,31	\$ 98.812.112.635,98	\$ 106.151.145.472,78	\$ 115.164.759.702,48	\$ 395.743.399.931,54
Policía Nacional Ajustado	\$ 70.800.000.000,00	\$ 91.090.762.642,00	\$ 98.149.654.357,00	\$ 106.038.750.447,00	\$ 366.079.167.445,00
Total Reducción	<b>-\$4.815.382.120,31</b>	<b>-\$7.721.349.993,98</b>	<b>-\$8.001.491.115,78</b>	<b>-\$9.126.009.255,48</b>	<b>-\$29.664.232.486,54</b>

Por otro lado la Policía Nacional Dirección Antinarcóticos han nacionalizado bienes inmuebles, de los cuales en su oportunidad el Gobierno Norteamericano no solventó algunos problemas de infraestructura, por ende la Policía Nacional no solo debe mantener sino restaurar estas instalaciones, por cuanto se les hace mantenimiento general preventivo, omitiendo los trabajos correctivos que en su mayoría son los que afectan notablemente la estabilidad y continuidad de la operación aeronáutica segura.

De igual manera se evidencia que el aporte de presupuesto nacional, por nacionalización y recurrente ha crecido de acuerdo a las necesidades de la Dirección de Antinarcóticos año tras año como se demuestra a continuación

Descripción financiamiento DIRAN Año 2007

Descripción financiamiento DIRAN Año 2008

Descripción financiamiento DIRAN Año 2009

Descripción financiamiento DIRAN Año 2010

Descripción financiamiento DIRAN Año 2011

Los años subsiguientes del 2011 hasta el 2014 a pesar que está proyectado por parte de la Oficina de Proyectos Especiales del Ministerio de Defensa, no se tiene un referente del aporte recurrente del presupuesto nacional por parte de la Oficina de Planeación de la Policía Nacional, así mismo se evidencia que el nivel administrativo central de la institución desde el año 2009 ya no ejecuta presupuesto destinado la Dirección de Antinarcoáticos

La concertación y justificación del presupuesto de este programa lo realizan oficiales de la Fuerza Aérea y son ellos quienes están reevaluando y reajustando los argumentos presentados por la Institución, condición que incide en un desfavorecimiento para la Policía frente a las demás fuerzas, a pesar que la institución es pionera en la ejecución del apoyo internacional en materia de lucha contra el narcotráfico.

**Capítulo II Evaluación de la vigencia 2012 en materia presupuestal por concepto de nacionalización de la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional**

Componente	Presupuesto Requerido	Cubrimiento	Redistribución	REDUCCION
Combustible Aeronáutico	\$36.586.452.112	90 Aeronaves Apoyadas por Nacionalización	\$28.134.981.674	\$8.451.470.437
<b>Impacto</b>				

El recorte del 23,1 % del presupuesto programado para Combustible de Aviación y Metanol, afecta la cantidad de horas de vuelo programadas para el año 2012 y por ende no se cumplirán las metas establecidas por el Gobierno Nacional en la lucha contra el Narcotráfico para esa vigencia.

Componente	Presupuesto Requerido	Cubrimiento	Redistribución	REDUCCION
Infraestructura Compañía Aérea Guaymaral Hangar II	\$ 149.937.500	Mantenimiento de la infraestructura del hangar II de la compañía aérea guaymaral	\$ 141.361.075	\$ 8.576.424,50
<b>Impacto</b>				

Reducción del mantenimiento para la bodega de combustibles, el bloque administrativo de combustibles, el mantenimiento para las construcciones perimetrales (muros y garitas incluyendo medios de defensa como enmallados y concertinas.)

Componente	Presupuesto Requerido	Cubrimiento	Redistribución	REDUCCION
Infraestructura Compañía Aerea Guaymaral Hangar III	\$ 90.316.666	Mantenimiento de la infraestructura del hangar de la compañía aérea de guaymaral del hangar III	\$ 85.150.553,50	\$ 5.166.113
<b>Impacto</b>				

Afecta la disponibilidad presupuestal para el bloque de baterías, soldaduras y para el hangar se reduce el mantenimiento de muros y fachadas.

Componente	Presupuesto Requerido	Cubrimiento	Redistribución	REDUCCION
Mantenimiento Aeronáutico (consumibles, repuestos y Mto. a todo costo)	\$ 28.324.152.593	Mantenimiento a todo costo para 28 aeronaves que incluye repuestos y consumibles.	\$ 22.262.124.604	6.062.027.989
<b>Impacto</b>				

El recorte del 23,1 % del presupuesto programado para el Mantenimiento a todo costo, consumibles y repuestos, afecta la cantidad de horas de vuelo y servicios programados para el año 2012 y por ende no se cumplirán las metas establecidas por el Gobierno Nacional en la lucha contra el Narcotráfico y seguridad para esa vigencia. así:

LINEA HUGHES(2) presta servicio de escolta del personal de los Escuadrones Móviles de Carabineros, vuelos de observación, apoyo logístico y operativo a los Departamentos, en las tomas de la Subversión, planes electorales y verificación de los diferentes corredores viales. **Se dejan de volar 987 Horas.**

LINEA BELL 206(5) Para el año 2012 la Escuela de Aviación, clausura dos cursos de Pilotos de 33 Alumnos y apoyo vigilancia urbana. **Se dejan de volar 3.456 Hora**

LINEA C-99(1) Realiza transporte de aproximadamente 700 pasajeros y 10.000 lbs de carga al año. **Se dejan de volar 475 Horas.**

LINEA TWIN OTTER(2) Realiza transporte de aproximadamente 7.000 pasajeros y 200.000 lbs de carga al año. **Se dejan de volar 2.091 Horas.**

LINEA C-152(3) No se podría dar el entrenamiento para lo cual están siendo utilizadas estas aeronaves. **Se dejan de volar 1.481 Horas.**



LINEA BELL 212(10) Escolta del personal de los Escuadrones Móviles de Carabineros, apoyo Departamentos del Norte del País, **Se dejan de volar 2.947 Horas.**

LINEA C-208(1) Realiza transporte de aproximadamente 3.000 pasajeros y 80.000 lbs de carga al año. **Se dejan de volar 475 Horas.**

LINEA DC - 3(4) Cumple funciones como el traslado de personal y logística en general de las bases de Aspersión, comicios electorales, relevos de estaciones de policía y demás servicios de transporte de carga a nivel Nacional. **Se dejan de volar 4.562 Horas.**

Componente	Presupuesto Requerido	Cubrimiento	Redistribución	REDUCCION
Entrenamiento	\$ 4.588.177.604	Hace parte del Entrenamiento y gastos de viaje de las tripulaciones de las 28 Aeronaves soportadas por Nacionalización.	\$ 3.528.308.311	\$ 1.059.869.293,3

#### Impacto

Es importante aclarar que con esta importante reducción para Entrenamiento Aeronáutico, **NO SE CUMPLE** con la TOP de personal para la vigencia 2012.

Componente	Presupuesto Requerido	Cubrimiento	Redistribución	REDUCCION
Infraestructura Escuela de Aviación (Mariquita-tolima)	\$ 525.000.000	Mantenimiento a la Infraestructura de la Seccional de Aviación ubicada en Mariquita Tolima (Incluye Hangar y Oficinas)	\$ 494.970.000	\$ 30.030.000

#### Impacto

Se dejarían de realizar mantenimiento en áreas como la biblioteca, el laboratorio de ingles y las aulas, siendo estas instalaciones parte fundamental para la instrucción del personal. Se da prioridad a las áreas que tienen que ver con la operatividad aérea como el mantenimiento preventivo de las grúas y talleres y a su vez, el inicio del mantenimiento correctivo por etapas de la plataforma con el fin de evitar accidentes aéreos.

Componente	Presupuesto Requerido	Cubrimiento	Redistribución	REDUCCION
Infraestructura Compañía Aérea Tuluá	\$ 296.320.000	Mantenimiento a la Infraestructura de la Compañía Aérea Tuluá (Incluye Hangar y Oficinas)	\$ 279.370.496	\$ 16.949.504

#### Impacto

Se dejaría de realizar Mantenimiento a la Infraestructura del Hangar como se había programado para un efectivo cumplimiento de los procesos de esta Base Aérea en el año 2012.

Componente	Presupuesto Requerido	Cubrimiento	Redistribución	REDUCCION
Infraestructura Compañía Aérea Santa Marta	\$ 320.500.000	Mantenimiento a la Infraestructura de la Compañía Aérea Santa Marta (Incluye Hangar y Oficinas)	\$ 302.167.400	\$ 18.332.600

#### Impacto

Con la disminución del presupuesto requerido para el Mantenimiento de la Infraestructura de esta Compañía, se está dejando de realizar los mantenimientos a los siguientes elementos: Generador CATERPILAR: requerido en el caso de un corte por parte de la electrificadora regional, Puente Grúa: indispensable para el desarrollo de las operaciones de mantenimiento de aeronaves dentro del hangar, en razón a que según el manual del operador, el mantenimiento preventivo debe ser realizado como mínimo 2 veces al año fuera de su certificación. Compresor KAESER: Al igual, es indispensable en las actividades diarias para el mantenimiento de las aeronaves de la compañía.

Componente	Presupuesto Requerido	Cubrimiento	Redistribución	REDUCCION
Infraestructura Compañía Aérea Bogotá	\$ 567.720.000	Mantenimiento de la infraestructura del hangar de la compañía aérea Bogotá	\$ 535.246.416	\$ 32.473.584

#### Impacto

Afecta la disponibilidad presupuestal para los talleres de herramientas, hidráulicos y para el hangar se reduce el mantenimiento de muros.

Componente	Presupuesto Requerido	Cubrimiento	Redistribución	REDUCCION
Mantenimiento Sistemas de Combustibles Fijos	\$ 220.249.552	Incluye el Mantenimiento preventivo y correctivo de las Bases Fijas de Guaymaral, Bogota, Mariquita, Tulúa, Santa Marta, Villa Garzón, San José y Tumaco en cumplimiento del Decreto 4299 de Ministerio de Minas y Energía.	\$ 207.651.278	\$ 12.598.274

#### Impacto

La reducción del presupuesto para el mantenimiento de estos sistemas fijos, se refleja el riesgo generado al omitir el lavado interno de todos los tanques de almacenamiento y suministro de combustible de aviación, causando la posible contaminación del producto a pesar que de acuerdo a la normatividad existente, permite un periodo máximo de dos años. es de anotar que esta actividad se ha realizado anualmente por el uso frecuente de estos equipos.

Componente	Presupuesto Requerido	Cubrimiento	Redistribución	REDUCCION
Mantenimiento Sistemas de Combustibles Móviles	\$ 863.974.724	Incluye el Mantenimiento preventivo, Correctivo y Reemplazo de algunos Equipos FARE que apoyan las Operaciones de la Policía Nacional en Áreas Remotas, al igual que los vehículos carrotanques.	\$ 814.482.546	\$ 49.492.178

#### Impacto

Este ajuste de presupuesto implica la no adquisición de elementos necesarios para el buen funcionamiento de los equipos para el almacenamiento y suministro de combustible de aviación utilizado en áreas remotas, poniendo en riesgo las aeronaves comprometidas en estas operaciones.

Componente	Presupuesto Requerido	Cubrimiento	Redistribución	REDUCCION
Centro de Comando y Control Motorola	\$ 382.221.262	servicio de voz y datos de geoposicionamiento,	\$ 360.358.206	\$ 21.863.055

mantenimiento del software Flight Explorer, mantenimiento del sistema, visita mensual para reporte de consumo por el término de un (1) año, para 18 aeronaves de nacionalización y seis meses de 10 aeronaves.

#### Impacto

El impacto generado por esta reducción, se verá reflejado en los servicios de transmisión satelital, Servicio de datos y voz de geoposicionamiento, mantenimiento de software Flight Explorer, mantenimiento de sistema, visita mensual para reporte de consumo por el termino de un año, para las 28 aeronaves en el año 2012.

Componente	Presupuesto Requerido	Cubrimiento	Redistribución	REDUCCION
Cámaras de Seguridad	\$ 137.978.800	Para el Mantenimiento preventivo y correctivo de cámaras de seguridad y otros 39 ítems que hacen parte de la seguridad de las instalaciones	\$ 130.086.413	\$ 7.892.387

#### Impacto

La reducción de este presupuesto, genera impacto en el mantenimiento de las cámaras de seguridad que serán soportadas por esta presupuesto, dejando en evidencia la sensibilidad en la seguridad perimetral de la base.

Componente	Presupuesto Requerido	Cubrimiento	Redistribución	REDUCCION
Comunicaciones	\$ 903.868.000	Presupuesto para el Suministro y Mantenimiento de algunos equipos de Comunicación soportados por el Programa de Nacionalización como Torres, Radios entre otros.	\$ 852.166.750	\$ 51.701.250

#### Impacto

La reducción de este presupuesto, genera impacto en la adquisición de algunos puntos de red, radios y actualización de equipos de comunicaciones utilizados en las aéreas de erradicación manual de cultivos ilícitos.

Componente	Presupuesto Requerido	Cubrimiento	Redistribución	REDUCCION
Vehículos	\$ 7.352.900.000	Adquisición de Vehículos para apoyar el Programa	\$ 5.397.900.000,	\$ 1.955.000.000
<b>Impacto</b>				

El recorte presupuestal del componente de vehículos, afectaría el proceso de reposición pasando de 109 a 67 los vehículos para adquirir, quedando así: 35 camionetas, 3 camiones, 1 micro van, 28 motocicletas.

Componente	Presupuesto Requerido	Cubrimiento	Redistribución	REDUCCION
Gastos de Operaciones Avanzada	\$ 11.187.360.000	Soporte para el funcionamiento de 02 Bases de Aspersión durante los 365 días del año.	\$ 8.603.079.840	\$ 2.584.280.160
<b>Impacto</b>				

Existe un ajuste del 23.1% en tiempos significa, que sólo existen recursos para operar en erradicación por espacio de 9,3 meses (9 meses y 9 días). Hace falta recursos económicos para el sostenimiento en alimentación y alojamiento de personal por espacio de 2,7 meses (2 meses y 21 días). Luego, faltaran recursos para sostenimiento de 300 personas que apoyan la aspersión y erradicación manual.

Componente	Presupuesto Requerido	Cubrimiento	Redistribución	REDUCCION
Glifosato y Cosmoflux	\$ 13.977.333.637	Adquisición del herbicida necesario para asperjar los cultivos ilícitos en cumplimiento a las Metas del Gobierno Nacional.	\$ 9.958.187.690	\$ 4.019.145.946
<b>Impacto</b>				

Existe un ajuste del 24.5% Esto significa una reducción en la meta de aspersión de 22.500 hectáreas. El potencial de producción de clorhidrato de cocaína que se puede generar por la no aspersión de esta área, se estima en 95.000 kilos (exclusión de 2 cosechas). Luego, sólo se asperjaran 75.500 hectáreas de coca.

### Capítulo III Proyectar presupuestalmente la lucha antidrogas por parte de la Policía Nacional Dirección de Antinarcóticos al 2015.

Mediante una evaluación de las necesidades en materia de nacionalización por parte de la Dirección de Antinarcóticos, se proyecta un presupuesto más allegado a la realidad institucional como se expone a continuación, desagregado en cada programa definiendo la destinación de los recursos presentados en la variación, así:

Fuente Dirección de Antinarcóticos Bogotá D.C 2011

CONSOLIDADO PROYECCION PRESUPUESTAL VIGENCIAS 2012 – 2015 DESAGREGADO				
Programa	2012	2013	2014	2015
Mantenimiento Aeronáutico	\$ 28.324.152.593,00	\$ 40.470.831.204,00	\$ 45.944.257.356,00	\$ 46.603.327.243,00
Entrenamiento Aeronáutico	\$ 4.588.177.604,66	\$ 5.120.631.204,18	\$ 5.966.954.098,21	\$ 6.818.022.170,42
Infraestructura Escuela de Aviación	\$ 525.000.000,00	\$ 540.750.000,00	\$ 556.972.500,00	\$ 573.681.675,00
Infraestructura Compañía Aérea Tuluá	\$ 296.320.000,00	\$ 305.209.600,00	\$ 314.365.888,00	\$ 323.796.864,64
Infraestructura Cía. Aérea Santa Marta	\$ 320.500.000,00	\$ 330.115.000,00	\$ 340.018.450,00	\$ 350.219.003,50
Infraestructura Hangar II Guaymaral	\$ 149.937.500,00	\$ 154.435.625,00	\$ 159.068.693,75	\$ 163.840.754,56
Infraestructura Hangar III Guaymaral	\$ 90.316.666,67	\$ 186.052.333,33	\$ 191.633.903,33	\$ 197.382.920,43
Infraestructura Compañía Aérea Bogotá	\$ 567.720.000,00	\$ 1.292.052.487,50	\$ 1.330.814.062,13	\$ 1.370.738.483,99
Sistemas de Combustibles Fijos	\$ 220.249.552,60	\$ 210.413.791,82	\$ 234.259.847,75	\$ 242.345.606,21
Sistemas de Combustibles Móviles	\$ 863.974.724,86	\$ 663.103.729,49	\$ 684.932.387,88	\$ 705.480.359,52
Centro de Comando y Control	\$ 382.221.262,00	\$ 723.517.638,32	\$ 531.530.537	\$ 547.476.453,60
Cámaras de Seguridad	\$ 137.978.800,00	\$ 142.118.164,00	\$ 146.381.708,92	\$ 150.773.160,19
Comunicaciones	\$ 903.868.000,00	\$ 930.984.040,00	\$ 958.913.561,20	\$ 987.680.968,04
Vehículos	\$ 7.352.900.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Gastos de Operaciones Avanzada	\$ 11.187.360.000,00	\$ 11.522.980.800,00	\$ 11.868.670.224,00	\$ 12.224.730.330,72
Glifosato y Cosmoflux	\$ 13.977.333.637,10	\$ 14.396.653.646,21	\$ 14.809.173.413,37	\$ 15.273.409.853,26
<b>TOTAL REQUERIDO</b>	<b>105.835.870.748,89</b>	<b>114.453.512.318,74</b>	<b>122.372.196.708,57</b>	<b>127.655.049.247,17</b>

Fuente Dirección de Antinarcóticos Bogotá D.C 2011

ANÁLISIS PROYECCION PRESUPUESTAL VIGENCIAS 2012 - 2015				
Fecha	2012	2013	2014	2015
Proyección del 2008	\$98.812.112.635,98	\$106.151.145.472,78	\$115.165.759.702,48	\$no se tiene proyección
Proyección evaluada en 2011	\$105.835.870.748,89	\$114.453.512.318,74	\$122.372.196.708,57	\$127.655.049.247,17

Variación	\$7.023.758.112,91	\$8.302.366.845,96	\$7.206.437.006,09	\$127.655.049.247,17
-----------	--------------------	--------------------	--------------------	----------------------

La Policía Nacional está disminuyendo su capacidad de movilización aérea, al tener que ajustarse al presupuesto recurrente limitado, de persistir esta situación se está volviendo insostenible para la operación de las aeronaves que no se encuentran en el programa de nacionalización a corto y mediano plazo, obligando al nivel central a redestinar mayor presupuesto para garantizar la aeronavegabilidad de estos equipos.

Teniendo como base que la Policía Nacional tiene cobertura en todo el territorio colombiano y que las condiciones topográficas y de orden público hacen que la institución requiera contar con recursos de movilidad adecuados y eficientes que le permita llegar en forma oportuna a atender los requerimientos propios de su misión, por tal razón se hace indispensable el fortalecimiento de la Aviación Policial de lo contrario la institución se vería avocada a un retroceso administrativo y operativo de más de 25 años, cuando se tenía que solicitar apoyos aéreos a la Fuerza Aérea Colombiana, los cuales en su gran mayoría se realizaban en forma ya inoportuna o en condiciones deficientes para los requerimientos policiales.

Este aspecto de planeación y sostenimiento presupuestal de la Dirección de Antinarcóticos y su Área de Aviación Policial es de gran impacto para la seguridad nacional en el entendido que es una herramienta fundamental para prevenir combatir los delitos de características transnacionales y los de alto impacto como el terrorismo, narcoterrorismo y secuestro entre otros.

Como la política del Ministerio de Defensa Nacional se ha caracterizado por solventar solamente las necesidades de aquellos programas que soportaba el Gobierno Norteamericano, dejando de lado aquellos que históricamente solventada la Institución Policial a través de la Dirección Administrativa y Financiera como es el sostenimiento de las 32 aeronaves del componente nacional, se requiere concertar con el ministerio la necesidad de coadyuvar a la Policía Nacional en el sostenimiento y renovación del estos equipos aeronáuticos.

El fortalecer presupuestalmente a la Dirección de Antinarcóticos y su Área de Aviación Policial, lo que permitirá dar continuidad a los programas, procesos y misiones que le han dado una connotación internacional como una de las mejores policías del mundo así mismo permitirá que el terreno ganado frente a la lucha contra el narcotráfico y sus delitos conexos trasciendan en el tiempo y sirva como modelo para enfrentar nuevas amenazas o modalidades delincuenciales que la seguridad no solo en Colombia sino el contexto internacional



## BIBLIOGRAFÍA

1. Constitución Política de Colombia 1991 Capítulo 7 DE LA FUERZA PÚBLICA Art. 218. La ley organizará el cuerpo de policía
2. LEY 80 de 2003 Estatuto General de Contratación. Diario Oficial No. 41.094 de 28 de octubre de 1993
- 3.
4. Ley Nacional de presupuesto, LEY N° 28411. CONCORDANCIAS: D.S N° 185-2004-EF Ley N° 28423
5. Ley 1150 del 16 de julio de 2007 Por Medio De La Cual Se Introducen Medidas Para La Eficiencia Y La Transparencia En La Ley 80 de 1993 Y Se Dictan Otras Disposiciones Generales Sobre La Contratación Con Recursos Públicos, Gobierno de Colombia 2007
6. Decreto 2474 de 2008 Por el cual se reglamentan parcialmente la [Ley 80 de 1993](#) y la [Ley 1150 de 2007](#) sobre las modalidades de selección, publicidad, selección objetiva, y se dictan otras disposiciones diario oficial Nro. 47891 de noviembre de 2010
7. Decreto 4970 de 2011 por el cual se liquida el presupuesto general de la nación para la vigencia 2012 se detallan las apropiaciones, se detallan y se clasifican los gastos- Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
8. DIRECTIVA TRANSITORIA MINISTERIAL 030 DE 2008 Cuantificación Y Seguimiento A La Ejecución De Los Recursos Del Presupuesto General De La Nación, Destinados Para Atender La Nacionalización De Los Programas De Cooperación Bilateral Con Los Estados Unidos, Ministerio De Densa Nacional 2008.

9. Policía Nacional compendios de los Lineamientos generales de la Política para la Policía Nacional de Colombia, Bogotá, publicación de la Policía Nacional de Colombia Dirección General Oficina de Planeación
10. Antecedentes Reunión de Concertación Presupuesto de Nacionalización 2012, Ministerio de Defensa Nacional Bogotá D.C 2011
11. Plan de Compras Dirección de Antinarcóticos vigencias 2007-2012, Dirección de Antinarcóticos 2012
12. Evaluación De La Implementación Del Programa De Nacionalización en La Dirección De Antinarcóticos hasta la vigencia 2015, POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA BOGOTÁ D.C. 2011
13. GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PUBLICO COLOMBIANO David Morales Domínguez, ALVI INPRESORES LTDA 2009
14. Trabajo de grado Situación Actual de Corrupción Colombiana y su Afectación a Nivel Internacional para la Inversión, Por Melo Casas, Margarita María especialistas en Finanzas y Administración Pública, 11-oct-2012
15. Trabajo de grado Administración del Presupuesto Público Por Caicedo Villamarin, Giselle Fernanda Guevara Guevara, Johana Norelly especialistas en finanzas y administración 24-jul-2012
16. Trabajo de grado Análisis de la Ejecución Presupuestal del DANE Por Salazar Castro, Adriana Cristina y Bonilla, Eliana Milena<sup>1</sup> especialistas en finanzas y administración 9-jul-2012

17. Trabajo de grado Guía Práctica para el Manejo de Presupuesto Público, para Gerentes Públicos Por: Daza Garzón, Marisol y Rodríguez Rico, Wilson Eduardo especialistas en Finanzas y Administración Pública 24-jul-2012
  
18. Trabajo de grado Dinámica del Gasto en Defensa y Seguridad como soporte a la política gubernamental de la consolidación y la seguridad democrática Por Hernández Quintero y amilo Alejandro especialistas en Finanzas y Administración Pública 27-ago-2012
  
19. Trabajo de grado Análisis de los Ingresos y Gastos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares Por Tovar, María Fernanda Barbosa y Andrés Mauricio especialistas en Finanzas y Administración Pública 27-ago-2012

## CIBERGRAFÍA

2. Carabineros de Chile: <http://www.carabineros.cl/>
3. [http://www.carabineros.cl/cifras/version\\_pdf/carabineros\\_en\\_cifras\\_2011.pdf](http://www.carabineros.cl/cifras/version_pdf/carabineros_en_cifras_2011.pdf)
4. [http://www.dipres.gob.cl/572/articles-76644\\_Prioridades\\_2012.pdf](http://www.dipres.gob.cl/572/articles-76644_Prioridades_2012.pdf)
5. Policía Argentina: <http://www.policiafederal.gov.ar/>
6. [www.halconceramicas.com/halcon/jsp/index.jsp](http://www.halconceramicas.com/halcon/jsp/index.jsp)
7. [http://es.wikipedia.org/wiki/Polic%C3%ADa\\_Federal\\_Alemana](http://es.wikipedia.org/wiki/Polic%C3%ADa_Federal_Alemana)
8. <http://es.wikipedia.org/wiki/DEA>